

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: MIC-08 Rev-04

Código: MIC-08

Revisión: Rev-04

Mes-Año: Mayo - 2025

Vigencia: Desde: 28-05-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: MICROSCOPIO QUIRURGICO - BINOCULAR - NEUROCIRUGIA - SISTEMA FLUORESCENCIA INCLUIDO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Control y programación de funciones del microscopio	1.01	Panel o unidad de control
	1.02	Empuñaduras
	1.03	Opcional: Pedal de control. (A elección del Establecimiento de Salud)
	1.04	Opcional: Interruptor de boca. (A elección del Establecimiento de Salud)
Tipo de cabezal de coobservación cara a cara	1.05	Dos (2) binoculares con angulación
Sistema de coobservación Cara a Cara	1.06	Requerido

Portamicroscopio

Aumento o magnificación	2.01	Zoom $\geq 1: 6$
	2.02	Motorizado o accionado a motor

Oculares

Aumento o magnificación	3.01	$\geq 10X$
-------------------------	------	------------

Enfoque

Tipo de enfoque	4.01	Motorizado
Distancia de trabajo mínima	4.02	225 mm a 600 mm

Estativo

Tipo de Equilibrado	5.01	Automático o autobalance.
Movimiento en eje X Y	5.02	Requerido
Rotación	5.03	$\geq \pm 225^\circ$
Alcance con el brazo extendido	5.04	≥ 160 cm.

Base

Ruedas	6.01	≥ 4
	6.02	Con sistema de frenado

Sistema de Iluminación

Fuente de Luz	7.01	Xenón de $\geq 300W$ o LED
Fuente de luz alterna	7.02	Requerido
Control Iris	7.03	Ajuste automático y/o manual

Control de brillo o intensidad de iluminación	7.04	Requerido
Sistema de Videocámara		
Alta definición de sistema de video	8.01	Requerido.
Funciones de almacenamiento del sistema	8.02	Grabación y captura de imagen.
Pantalla para visualización de video e imágenes.	8.03	≥ 24"
Sistema de Seguridad		
Bloqueo de brazos	9.01	Automático
Sistemas de Interfaces		
Neuronavegación	10.01	Compatibilidad con sistemas de neuronavegación.
DICOM	10.02	Requerido
Sistema de Fluorescencia		
Tipos	11.01	Fluorescencia vascular: Un (1) filtro.
	11.02	Fluorescencia oncológica: Un (1) filtro.
	11.03	Fluorescencia verde amarilla o de investigación: Un (1) filtro.
Accesorios		
Sistema de visualización	12.01	Monitor adicional de grado médico mínimo de 32", compatible con el equipo
Fundas de protección estéril	12.02	Cien (100).
Cobertor de polvo	12.03	Dos (2).
Protector de oculares	12.04	Dos (2) pares por cada ocular.
Sistema de alimentación ininterrumpida (UPS)	12.05	Uno (1).
Mando Bucal	12.06	Dos (2) en caso de que aplique
Filtro UV	12.07	Dos (2)
Lámpara de Repuesto	12.08	Uno (1) de repuesto, según el sistema de iluminación del equipo
OTRAS ESPECIFICACIONES:		
Energía/alimentación	13.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 220 V, 60 Hz
Certificación	13.02	Certificación FDA y/o CE
Garantía técnica de fábrica	13.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	13.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	13.05	Durante la vida útil, cada tres meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	13.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	13.07	10 años

